

dad que la voz del Monarca establece, que la patria recomienda, y que la religion consagra. Y ¿qué no harán, mediando tan poderosos estímulos, los sucesores dignos de los Apóstoles y los Prelados de las Ordenes regulares, en quienes debe resplandecer en grado eminente el amor de un Dios, padre de todos los hombres, que dió á la caridad el primer lugar entre las virtudes, y que puso su vida por la salud, por unos hijos cruelmente ingratos, que pagaron sus beneficios con la ignominia de un patibulo? Todas las clases, todos los particulares concurrirán gustosos á una obra tan santa, seguros ya de que sus limosnas no serán inútiles en adelante, como hasta aquí por falta de direccion lo han sido; y S. M. mismo dará el exemplo contribuyendo por su parte con quantos auxilios sean compatibles con las otras precisas atenciones del Estado, y facilitando todos los medios que puedan necesitar las Sociedades para el buen logro de la empresa.

Satisfecho el Rey del amor que á su persona y al bien público profesa esa Sociedad patriótica, se promete de su zelo, de su prudencia y filantropía que no perdonará diligencia ni trabajo ninguno para que se realicen los deseos de sus paternales entrañas. De Real orden se lo participo á V. para que noticiándolo á ese Cuerpo, disponga lo necesario á su cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años. San Ildefonso
18 de Setiembre de 1803.

Don Carlos
